



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 27/07/18

Expte. Ref.: 0020016/2018

VISTO:

Que la Coordinadora del CRES, Mgter. Eliana LOPEZ, eleva propuesta sobre **Jornada de formación e intercambio sobre "La Legalización del Aborto en Argentina"**, a desarrollarse en la localidad de Villa Dolores el día miércoles 9 de mayo de 2018 cuya docente responsable es la Mgter. María Teresa BOSIO, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/ 3 se adjunta la propuesta sobre las Jornadas mencionadas en el Visto y a fs. 3 vuelta interviene la Secretaria de Extensión, quien solicita que se apruebe por Resolución el reconocimiento de la actividad efectuada como Jornada académica – extensionista en el marco del dictado de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social que se da en el CRES Villa Dolores.

Que lo solicitado a fs. 1 tiene como fecha de realización el 09 de mayo de 2018 y que la Secretaria de Extensión certifica que dichas Jornadas se han llevado a cabo, resulta necesario reconocer la actividad a los fines que pudieran corresponder.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones y competencia estatutaria y la designación efectuada por Res HCS 445/2018.

Por ello;

LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a las Jornadas de formación e intercambio sobre "La Legalización del Aborto en Argentina" llevadas a cabo el día 09 de mayo de 2018 en la Localidad de Villa Dolores en el marco del CRES de la Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social – Docente responsable Mgter. María Teresa BOSIO – como Jornadas académicas – extensionistas.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

533